

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Qué criterios de renta maneja el Ministerio de Fomento para limitar el derecho al descuento de residentes para vuelos interislas y entre las Illes Balears y la Península?
- ¿A partir de qué nivel de renta considera el Ministerio de Fomento que no deben tener derecho los ciudadanos de Illes Balears de dicho descuento?
- ¿Considera el Ministerio de Fomento que hay ciudadanos que vuelan con demasiada frecuencia haciendo uso del descuento de residentes para vuelos interislas o entre las Illes Balears y la Península?
- ¿Considera el Ministerio de Fomento que se deben limitar el número de viajes que realizan los residentes en Illes Balears?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿A partir de cuántos viajes (al año, al mes, a la semana) perderían los ciudadanos de Illes Balears su derecho a beneficiarse del descuento de residentes?
- ¿Afectaría esta limitación a los viajes entre las Islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera y a los viajes entre las Illes Balears y la Península?

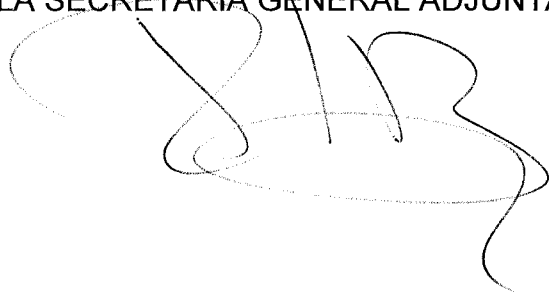
Madrid, 04 de diciembre de 2019

Fdo:


LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the General Secretary, is written over the text 'LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA'.